Somondoco, 18 de febrero de 2025

Señor (a):
CONSORCIO DIOCO GEA
NIT: 901.829.565-7900.829.565-7
R/L: CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ
E-mail: Constructora.dioco@hotmail.com
Dirección: CRA 7 No 6 -27 TASCO

REF: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. C-MS-MC-010-2025 DEL PROCESO DE INVITACIÓN No. PC-MS-MC-012-2025

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que su propuesta ha cumplido con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: **CONTRATO No. C-MS-MC-010-2025** por valor de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS. ($ 29.317.539,37).**

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATO DE Obra Pública No. C-MS-MC-010-2025 Fecha: 18 de febrero de 2025

OBJETO: AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 2a Y LA CARRERA 3a, DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027

MUNICIPIO DE SOMONDOCO								
PRESUPUESTO								
AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO URBANO CALLE 2 DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO, BOYACA								
ITEM	REF GOBER	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNIT	INCREMENTO POR DISTANCIA	V. UNIT	V. TOTAL
.1	2.01.05*	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED ALCANTARILLADO	ML	80.00	$ 892,35	0%	$ 892,35	$ 71.387,90

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*

1.2	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	60.46	$ 43.632,61	0%	$ 43.632,61	$2.638.027,43
1.3	3.13.36	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M3	15.07	$ 96.868,85	0%	$ 96.868,85	$ 1.459.813,58
1.4	2.05.59.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	ML	80.00	$72.041,78	18%	$ 85.009,30	$ 6.800.743,73
1.5	2.06.04.	CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	UNIDAD	4.00	$ 362.785,63	18%	$ 428.087,05	$ 1.712.348,19
1.6	2.05.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=6"	ML	12.00	$52.591,48	18%	$ 62.057,94	$ 744.695,30
1.7	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	36.95	$ 76.142,75	0%	$ 76.142,75	$ 2.813.474,58
1.8	1.02.05	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UNIDAD	4.00	$ 403.860,13	18%	$ 476.554,95	$ 1.906.219,82
1.9	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3	624.24	$ 1.942,50	0%	$ 1.942,50	$ 1.212.586,20
2.00	2.05.06	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2m, 1.0< H <1.5m	UNIDAD	2.00	$ 1.352.820,60	18%	$ 1.596.328,31	$ 3.192.656,63
SUBTOTAL OBRA								**$ 22.551.953,36**
ADMINISTRACION							**23.0%**	**$ 5.186.949,27**
IMPREVISTOS							**2%**	**$ 451.039,07**
UTILIDAD							**5.0%**	**$ 1.127.597,67**
VALOR TOTAL OBRA								**$ 29.317.539,37**

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato de Obra Pública debe cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones, a fin de dar cumplimiento a la ficha técnica señalada en el numeral anterior:

1. Ejecutar el objeto contractual conforme a las especificaciones descritas en el estudio previo.
2. Responder y entregar en perfecto estado de funcionamiento, los elementos que forman parte del alcance del contrato ejecutado.
3. Todo el personal que desarrolle actividades debe ser competente para el desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.
4. El contratista debe asumir todos los costos y gastos que implique el desarrollo de la actividad tales como pagos por prestación de servicios a terceros, así como seguridad del equipo de trabajo, entre otros.
5. Atender las recomendaciones y requerimientos que haga EL MUNICIPIO a través del supervisor y corregir cualquier falla o errores que se cometa en la ejecución del contrato, siempre y cuando estén estipuladas en el alcance del contrato.
6. Prestar el apoyo al Municipio para resolver las peticiones, dudas y reclamos que puedan derivarse de la ejecución.
7. Presentar oportunamente los informes escritos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
8. Presentar factura o cuenta de cobro correspondiente atendiendo al régimen tributario a que pertenezca.
9. Presentar planillas y factura sobre la ejecución del Contrato a fin de certificar su cumplimiento por parte del Supervisor.
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)

ITEM	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA):

No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA
1	Ingeniero Civil con especialización en gestión social y ambiental y/o Gerencia de proyectos	Acreditar diez (10) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Presentar tres (03) certificaciones como residente de obra, contratos públicos o privados cuyo objeto esté relacionado con el objeto presente proceso
2	Maestro de obra	-Acreditar cinco (05) años de experiencia contados desde la expedición de certificado de matricula como maestro de obra.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-bovaca.gov.co

			-Acreditar su participación y experiencia como maestro de obra en tres (03) contratos públicos o privados cuyo objeto esté relacionado con el objeto presente proceso.

VALOR CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS. ($ 29.317.539,37).

CONTRATISTA:

NOMBRE:	CONSORCIO DIOCO GEA
NIT No.	901.829.565-7900.829.565-7900.829.565-7
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 1.057.575.000 Sogamoso, Boyaca
DIRECCIÓN:	CRA 7 No 6 -27 TASCO
TELÉFONO:	3107820813
EMAIL:	Constructora.dioco@hotmail.com

DATOS PRESUPUESTALES:

No. CDP	FECHA DE CDP	CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	COD. PRODUCTO	UNIDAD EJECUTORIA	VALOR
2025000070	12 de febrero de 2025	2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	1.2.4.6.00	40	4003	1400	4003019	16	$ 29.317.539,37
TOTAL										$ 29.317.539,37

FORMA DE PAGO:

El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante: **Un único pago, previo recibo a satisfacción de las actividades propias del alcance del contrato,** previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

<table>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>El Contratista a más tardar dentro de los 5 días siguientes, contados después de la comunicación de la oferta, se obliga a constituir a favor del Municipio de , conforme al artículo 7° de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final y la cual podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015, que incluya como riesgos amparados los que se señalan en el siguiente cuadro, según aplique:
<table>
<tr><th>GARANTÍAS EXIGIBLES</th><th>SI</th><th>NO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Amparo de cumplimiento del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral</td><td>X</td><td></td><td>Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato; vigente por el plazo del contrato y tres (03) años más.</td></tr>
<tr><td>Amparo de estabilidad de obra</td><td>X</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO:</td><td>Veinte (20) días calendario.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR (A):</td><td>ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ
Jefe Unidad de Servicios Públicos</td></tr>
</table>

Esta decisión se publicará en el Portal Único de Contratación, entendiéndose que el proponente seleccionado queda informado de esta Aceptación de Oferta y que conoce los término y tiempos de esta obligación jurídica.

En constancia, se firma el 18 de febrero de 2025, en el municipio de Somondoco

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co